	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 13/06/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Centro de cuidado transitorio Día-Noche

Unidad Operativa: Centro transitorio Cundinamarca

Estrategia: Lote/Zona:

Nombre y apellidos: Edisson Cuellar Gomez

C.C. 19333650 Edad: 66 Teléfono

Fecha	Atención individual
04/10/2024	Siendo la 01:00 pm, se presentó un conflicto verbal entre los señores Edison Cuellar y Bernardo Silva en el comedor y posteriormente en los dormitorios. El incidente comenzó en el comedor cuando Bernardo Silva tomó la silla donde estaba sentado Edison Cuellar, lo que dio lugar a un intercambio de palabras ofensivas entre ambas personas mayores. A pesar de la intervención, el conflicto paso al segundo piso, donde los insultos y ofensas se vieron vistos volviendo más tensa la situación y fue necesaria una intervención adicional para intentar calmar a las personas, con el fin de evitar que la disputa verbal. Se habló con cada persona por separado, escuchando sus puntos de vista Auxiliar de enfermería Miguel Moreno CC: 1033714607. Firma:
24/10/2024	El señor Cuellar desarrolla un proceso pictórico, movilizando el area de artes de manera autónoma y enerando ambientes amables en el entorno o instalaciones de la casa con sus obras pictóricas, se evidencia gusto por la poesía y la declamación. Es importante también reforzar maneras de relacionarse más conscientes en cuanto a roles de género procurando la disminución de violencias sexistas inconscientes, esto por imaginarios sociales debido a su crianza y contextos sociales, se socializa en espacios pedagógicos Nathaly Prieto C.c 1023912870 Artista Firma: Nathaly Prieto

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

Powered by CamScanner